

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 6.996/2012

El Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión extraordinaria urgente celebrada por el Pleno el día 26 de Octubre de 2012, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2012, que asciende a la cantidad de 5.201.000 euros el presupuesto de gastos y de 5.201.000 euros en el presupuesto de ingresos, incluida la plantilla. Las modifica-

ciones efectuadas sobre el presupuesto prorrogado, se entenderán realizadas sobre el presupuesto aprobado, a excepción de las siguientes modificaciones, que quedan anuladas:

- Transferencia de Crédito 1/52, 1/53, 1/58, 4/68 y 4/1.
- Crédito extraordinario 1/2012.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 26 de octubre de 2012. El Alcalde, Fdo. Antonio Jesús Ortega Borja.